

Muy buenos días compañeros,

Pasamos a informaros de los asuntos de nuestro interés y el desarrollo de la actividad sindical:

1º - En la nómina del mes de abril se abonará:

- **Regularización de atrasos** del incremento salarial correspondiente al **año 2025**, así como a los meses de **enero y febrero de 2026**.
(En aplicación del **Real Decreto-Ley 14/2025** que recoge una subida salarial del 2,5% con carácter retroactivo desde enero de 2025, así como un incremento mínimo del 1,5% para 2026, que podría alcanzar el 2% en función del IPC).

2º - En la nómina del mes de mayo se abonará:

- **Servicios extraordinarios** correspondientes al 1º trimestre de 2026.
- **Jefaturas de Turno** correspondientes al 1º trimestre de 2026.
- **Complemento de Productividad por jornadas efectivas de trabajo** correspondiente al 1º trimestre de 2026.
Recordamos que, según el Anexo de Policía **para 2026**, se **incrementan los importes a 115 €/mes** para los cuadrantes distintos al A y **230 €/mes** para el cuadrante A (abono trimestral).
(Tanto las Jefaturas de Turno como el Complemento de Productividad no han podido incluirse en la nómina de abril debido a la demora en la remisión de los expedientes a RRHH, circunstancia que ha impedido su tramitación en plazo al encontrarse la nómina ya cerrada).

3º.- Cambio en la Jefatura del Cuerpo de Policía Local.

En breve se producirá un nuevo cambio en la Jefatura del Cuerpo. Una vez más, asistimos a un desenlace que, con el paso del tiempo, ha resultado previsible. Se dispuso de margen suficiente para haber reconducido la situación a nivel laboral; sin embargo, determinadas decisiones y formas de gestión, unidas a actuaciones que han ido erosionando la confianza, han terminado por condicionar el resultado final de esta etapa, tal y como se venía advirtiendo desde hace tiempo.

Desde esta organización sindical hemos mantenido, durante todo este periodo, una posición firme, centrada en la defensa de los intereses colectivos y coherente respecto al servicio policial, lo que ha redundado en acuerdos muy beneficiosos para nuestro colectivo. Los hechos solo confirman que dicha línea de trabajo era la adecuada.

De cara a la nueva etapa que ahora se abre, ya hemos trasladado al Equipo de Gobierno nuestra postura: apostar decididamente por la promoción interna, mediante la

convocatoria inmediata de las plazas aprobadas en la Mesa General de Negociación, en condiciones de igualdad y transparencia, evitando la prolongación de situaciones provisionales que puedan comprometer la estabilidad y el correcto desarrollo del proceso.

Desde esta organización estaremos especialmente vigilantes para que cualquier decisión se ajuste estrictamente a los principios de legalidad, mérito, capacidad e igualdad, evitando así repetir situaciones del pasado que han demostrado no ser acertadas y que han terminado abocadas al fracaso.

Asimismo, en cuanto se produzca la salida del actual responsable del Cuerpo, solicitaremos una reunión formal con la persona designada por el Equipo de Gobierno para asumir provisionalmente la Jefatura, con una actitud constructiva y basada en los principios que rigen nuestra acción sindical.

4º.- Delegado de Prevención de Riesgos Laborales.

Se ha procedido a la designación de **Raúl González Robledo** como nuevo Delegado de Prevención de Riesgos Laborales, quien desempeñará sus funciones junto a **José Ángel Díaz Aldea** en el Comité de Salud Laboral, en representación de nuestro Sindicato.

Esta decisión responde al compromiso de esta organización con una representación responsable, coherente y alineada con los intereses del conjunto de afiliados.

La discrepancia de opiniones forma parte de la normalidad en cualquier organización y la respetamos profundamente; no obstante, no tiene cabida el uso de responsabilidades sindicales asignadas por la propia organización para actuar de forma unilateral, sin conocimiento de la misma, ni en contra de acuerdos adoptados legítimamente en representación del conjunto de afiliados.

Como siempre, **quedamos a vuestra disposición** para cualquier consulta o cuestión que consideréis oportuna, siendo **el contacto directo con nosotros la vía más eficaz** para resolver cualquier duda.

Sequimos trabajando con determinación, con la fuerza que nos otorga vuestra representación, y con un objetivo claro: DEFENDER NUESTROS INTERESES CON RIGOR, COHERENCIA Y RESPONSABILIDAD, siempre en defensa del interés general frente al particular, sea quien sea ese particular.

Muchas gracias y recibid un cordial saludo.

CPPM Majadahonda, juntos somos más fuertes.

Alfredo Ignacio López Vergel.

Secretario General de CPPM Majadahonda.